

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
ECUAMAGIC ECUADOR MAGIC FLOWERS .S.A. POR EL EJERCICIO  
ECONÓMICO DEL 2.016**

Guayaquil, 16 de febrero del 2017

Señor Socio de Ecuamagic S.A:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión de la compañía ECUAMAGIC ECUADOR MAGIC FLOWERS .S.A., durante el ejercicio del 2016.

**COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO.-** La economía ecuatoriana en el 2016 observó la continuidad de la caída del precio del petróleo con leves mejoras y adicionalmente hubo la afectación del sismo en Esmeraldas, que conmovió fuertemente a todas la provincia del Ecuador, esto impactó gravemente la economía y el negocio de la compañía, pero no así fuertemente el resultado final, actualmente mi representada está operando en el mercado internacional generando un flujo de ingresos y gastos apegados bajo las normas y leyes de nuestro país.

La perspectiva para el año 2.017 dependerá fundamentalmente de las medidas positivas que adopte el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad de la económica del país, a pesar de que el precio del petróleo este por mucho más abajo del punto de equilibrio.

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-** Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2016 la administración de ECUAMAGIC ECUADOR MAGIC FLOWERS .S.A., manejó la operación como años anteriores, esto es haciendo énfasis en la eficiencia de la producción y en el despacho de los pedidos oportunamente, esta política nos ayudó a no tener al final del ejercicio del año 2016 un resultado negativo en grandes dimensiones, además permitió a la administración invertir para la obtención de mejores resultados a futuro, por lo tanto para el 2017 se están planteando parámetros que permitan mejorar a un más este resultado al final del ejercicio fiscal.

**3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.-** Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

**4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2016 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.-** Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos y laborales la empresa, informo a ustedes lo siguiente: ECUAMAGIC ECUADOR MAGIC FLOWERS S.A., tuvo un total de 45 empleados fijos al finalizar el ejercicio fiscal, de los cuales 7 de ellos prestaron sus servicios en el área administra, financiera y operativa de la empresa y el resto laboró en el parte productiva del negocio, y tanto como el personal administrativo y el del área de producción han sido favorecidos con sus derechos en el Código de Trabajo , por lo tanto indico que se ha cumplido y se han respetado todas las normas y leyes laborales enmarcadas en el Código de Trabajo.

**5- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017.-** recomiendo a la Junta contar siempre con una situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



VIRGILIO ESTEBAN SÁENZ FERNÁNDEZ  
C.I. No. 1705942272